

4.- PARA TODO LO NO PREVISTO DENTRO DEL PRESENTE CONTRATO SE ESTARÁ SUJETO A LO DISPUESTO EN EL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO.

**ASUNTO: CONTRATO DE ARRENDAMIENTO**

5.- AMBOS CONTRATANTES CONVIENEN EN SUJETARSE A LOS TRIBUNALES COMPETENTES EN EL ESTADO POR LOS EFECTOS QUE POR CONSECUENCIAS JUDICIALES SE DERIVEN DE ESTE CONTRATO. **OFICIO: 0227/SIN/2021**

EN LA CIUDAD DE CEDRAL, SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DIA CINCO DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2021, ANTE EL SUSCRITO LICENCIADO ROBERTO CECILIO YAÑEZ TORRES EN MI CARÁCTER DE SÍNDICO MUNICIPAL DE ESTE MUNICIPIO, CELEBRAN EL PRESENTE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO POR UNA PARTE EL [N1-ELIMINADO 1] QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ **EL ARRENDADOR**, Y POR OTRA PARTE EL [N2-ELIMINADO 1] QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ **EL ARRENDATARIO** QUIENES DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 2227-2326 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO DE S.L.P. CONVIENEN Y SE SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS

**DECLARACIONES:**

1.- DECLARA EL **ARRENDADOR** QUIEN MANIFESTO SER MEXICANO POR NACIMIENTO, MAYOR DE EDAD, DE OCUPACION AGRICULTOR ESTADO CIVIL VIUDO, QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL DE ELECTOR CON FOTOGRAFIA CON CLAVE DE ELECTOR [N4-ELIMINADO 10] CON DOMICILIO EL UBICADO EN LA [N5-ELIMINADO 2] EN ESTE MUNICIPIO DE CEDRAL SAN LUIS POTOSI,

[N3-ELIMINADO 96]

2.- DECLARA EL **ARRENDATARIO** QUIEN MANIFESTO SER MEXICANO POR NACIMIENTO, MAYOR DE EDAD, DE OCUPACION A LA CONSTRUCCION, ESTADO CIVIL CASADO, QUIEN SE IDENTIFICA CON CLAVE DE CURP [N6-ELIMINADO 9] CON DOMICILIO EL UBICADO EN LA CALLE SIN [N7-ELIMINADO 2] EN ESTE MUNICIPIO DE CEDRAL SAN LUIS POTOSI,

3.- DECLARA EL **ARRENDADOR** BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ES LEGÍTIMO

[N10-ELIMINADO 62]

[N8-ELIMINADO 10]

4.- DECLARA EL **ARRENDATARIO** TENER LA SOLVENCIA ECONOMICA PARA RESPONDER AL PRESENTE CONTRATO.

5.- AMBOS CONTRATANTES SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD CON LA QUE COMPARECEN Y MANIFIESTAN TENER LA CAPACIDAD LEGAL PARA SUJETARSE AL PRESENTE CONTRATO.

[N9-ELIMINADO 1]

**CLAUSULAS:**

1.- EL PROPIETARIO, DA EN APARCERIA AGRICOLA EL BIEN INMUEBLE DESCRITO EN EL APARTADO 1 DE DECLARACIONES EN FAVOR DEL [N11-ELIMINADO 1] APARCERO, PARA SU USO GOCE Y DISFRUTE, RESPECTO DEL CULTIVO DE MAIZ FRIJOL, LEGUMBRES EXCLUSIVAMENTE.

2.- LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE 10 DIEZ AÑOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 3.- ELIMINADA la huella dactilar, por ser un dato personal biométrico, de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 4.- ELIMINADA la clave de elector, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 5.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 6.- ELIMINADA la CURP, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 7.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 8.- ELIMINADA la firma autógrafa, por ser un dato personal biométrico, de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 9.- ELIMINADA la firma autógrafa, por ser un dato personal biométrico, de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 10.- ELIMINADOS los bienes inmuebles, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

\*\*LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí.

LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.\*